

TÍTULO DEL PROYECTO: “ADAPTA-ECOSISTEMAS CASTILLA LA MANCHA”.

Entidades participantes: SIA-IRIAF (Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural- JCCM), CIAF(Albaladejito)-IRIAF y CIAPA(Marchamalo)-IRIAF.

Investigador Coordinador (OPI al que pertenece): Rogelio Corbacho Fernández- SIA-IRIAF (Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural- JCCM)

TÍTULO DEL SUBPROYECTO PARTICIPADO POR EL IRIAF:

Organismo Financiador: Plan de Impulso al Medio Ambiente para la Adaptación al Cambio Climático en España, (PIMA Adapta)

Duración: desde: 2018 hasta: 2038

Nº de Proyecto: -

Financiación: Total: 430.888.85 € / Subproyecto IRIAF: 5.089,31 € anuales

PERSONAL INVESTIGADOR DEL SUBPROYECTO PARTICIPADO POR EL IRIAF:

EQUIPO PARTICIPANTE	SITUACIÓN ADMINISTR. (*)	DEDICACIÓN (UNICA O COMPARTIDA)	CENTRO
INVESTIGADOR PRINCIPAL: Rogelio Corbacho Fernández	Funcionario	Compartida	SIA (Consejería de Agricultura, JCCM)
PERSONAL INVESTIGADOR: Luis de León Larráinzar Carlos García-Villarrubia J. Antonio López-Pérez	Funcionario Funcionario Contratado	Compartida Compartida Compartida	CIAF (IRIAF) CIAPA (IRIAF) CIAPA (IRIAF)

OBJETIVOS

Instalación y seguimiento de ensayo con parcelas de Agricultura de conservación, para evaluar el posible incremento de carbono orgánico en el suelo, en 20 años.

RESULTADOS FINALES

Se pretende mejorar el conocimiento, seguimiento del impacto del cambio climático y minimizar sus riesgos. Para ello se realizará un estudio de la evolución de la materia orgánica y carbono orgánico del suelo en un experimento con una rotación de cebada-girasol-yeros con tres tipos de manejo: Laboreo tradicional, mínimo y siembra directa.

INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA PROPORCIONADA POR EL PROYECTO.

En el desarrollo del Plan PIMA Adapta – Ecosistemas, se estudiarán las sinergias de adaptación/mitigación en nuestros bosques, pastizales y superficies agrícolas. Para ello, este PIMA se apoya en

el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), donde, los bosques y los sistemas agrarios se encuentran entre las prioridades en él establecidas reconociendo su carácter de recursos estratégicos, ámbitos sensibles y vulnerables, con gran importancia territorial y peso socio-económico.